



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00333571- -UNC-ME#FAUD Renovación cargo por concurso ABADÍA

VISTO

El Expediente EX-2026-00333571- -UNC-ME#FAUD, por el cual Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología 2023 - Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la arquitecta Leandra ABADIA en la cátedra de C.I.A.L. de la carrera de Arquitectura de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS Nº 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido el dictamen correspondiente a la citada Docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnología 2023 - Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la arquitecta Leandra ABADIA (Leg. 31.878) en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra de C.I.A.L. de la carrera de Arquitectura, a partir del 26 de junio de 2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./

